



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

1601

RESOLUCIÓN C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2084574)

PARANÁ; 22 MAY 2018

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Fundación Sociedades Complejas. Proyectos en Salud y Educación de la ciudad Autónoma de Buenos Aires solicita se declare de Interés Educativo el *IV Congreso Internacional sobre Problemáticas en Educación y Salud "El fracaso escolar en debate: ¿Alumnos que no aprenden?"*; y

**CONSIDERANDO:**

Que el sufrimiento de los niños que se ven afectados al fracaso escolar por no responder a las expectativas que la institución escolar y la escuela y/o el docente se plantean es notado, que cuando se ahonda en la problemática surgen interrogantes que obligan a ampliar la mirada, el rol que desempeñan docentes y familias, las didácticas disciplinares, el sistema educativo, las expectativas de la comunidad, las políticas públicas etc., y que por ello los profesionales de la educación, de la salud y del trabajo social se interesan en abordar estos problemas con urgencia en aulas, consultorios y en los hogares;

Que el Congreso invita a preguntarse quién o quiénes fracasan, cuales son las causas, sus consecuencias y cuales deberían ser las transformaciones necesarias que reviertan estas situaciones;

Que el citado Congreso se desarrollará del 8 al 10 de junio del corriente año en la Sede del Colegio La Salle de la Ciudad de Buenos Aires, destinada a docentes, profesores, rectores, licenciados en Ciencias de la Educación, psicopedagogos, psicólogos, sociólogos, trabajadores sociales, otros profesionales interesados en la temática y estudiantes de carreras afines;

Que la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

*Amc*

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

1601

RESOLUCIÓN C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2084574)

////

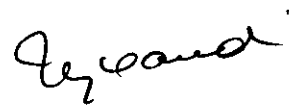
**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo el *IV Congreso Internacional sobre Problemáticas en Educación y Salud "El fracaso escolar en debate: ¿Alumnos que no aprenden?"* organizado por la Fundación Sociedades Complejas. Proyectos en Salud y Educación de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a desarrollarse del 8 al 10 de junio del corriente año en la Sede del Colegio La Salle de dicha Ciudad, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Direcciones Departamentales de Escuelas, Fundación Sociedades Complejas. Proyectos en Salud y Educación (Av. Carlos Forest N° 1155 3ro "C" CABA [fundacion@sociedadescomplejas.org](mailto:fundacion@sociedadescomplejas.org)) y oportunamente archivar.-  
RD.

  
Prof. MARISA MAZZA  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. RITA M. del C. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. Marta Irazabal de Londo  
Presidenta  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos